



## **XXVI Comunicaciones Científicas y Tecnológicas**

Orden Poster: CS-003 (ID: 1882)

**Autor: Llarens, Maria De Los Milagros**

**Título: La dictadura en Corrientes. Reconstrucción de la matriz represiva a partir de fuentes judiciales (1976 - 1983).**

Director: Solis Carnicer, Maria Del Mar

Co-Director: Streuli, Sebastian

Palabras clave: dictadura, represión, Corrientes, fuentes judiciales, desaparecidos

Área de Beca: Cs. Sociales

Tipo Beca: Cyt - Pregrado

Periodo: 01/04/2021 al 26/02/2021

Lugar de trabajo: Iccc - Instituto De Cs. Criminalísticas Y Criminología

Proyecto: (16S003) La Política y el Estado en los Margenes. Saberes, Identidades, Culturas y Prácticas Políticas en el Nordeste Arentino (S. XX-XXI)

### **Resumen:**

Entre 1976 y 1983 una dictadura cívico – militar estuvo al frente del gobierno nacional, la misma se caracterizó por la implantación de mecanismos represivos y la sistemática violación de los derechos humanos. (Franco, 2012; Águila, 2013) Si bien aún no existen investigaciones particulares sobre el tema en la provincia de Corrientes, ésta no estuvo exenta de ese proceso represivo.

En este trabajo nos propusimos iniciar la investigación de este proceso represivo a partir de la lectura de fuentes judiciales disponibles en el Tribunal Oral Federal en lo Criminal de Corrientes como consecuencia de la realización de juicios por delitos de lesa humanidad cometidos durante esos años. Un primer acercamiento al tema y a las fuentes nos refleja, por un lado, el inmenso cumulo de información disponible y, por otro lado, la vacancia de estudios realizados desde la academia. Las fuentes judiciales, son el nexo del vínculo entre los historiadores y la justicia, del cual se han generado fructíferos resultados en las últimas décadas. El tratamiento de fuentes judiciales sirvió para reconstruir prácticas y representaciones sobre aspectos de la vida cotidiana de distintos sectores de la sociedad que difícilmente puedan estudiarse a partir de otras fuentes pero que requieren de ciertos recaudos especiales por parte del investigador. (Barriera, D 2009)

La metodología utilizada fue el análisis documental que consistió en la lectura y fichado de la sentencia en función de las variables que nos habíamos propuesto investigar. A través de dicho análisis fue posible obtener datos valiosos sobre el problema en estudio describir los acontecimientos y reconstruir la forma en la que se llevó a cabo el dispositivo represivo. Así mismo, nos permitió conocer a los actores involucrados e identificar sus roles y/o acciones que muchas veces operan de manera oculta en las prácticas abordadas.

Los documentos involucrados a la causa en conjunto a las declaraciones de las víctimas y/o testigos logran evidenciar el modus operandi, es decir la metodología empleada, y la aceptación tácita de la modalidad en las privaciones ilegítimas de la libertad, en la aplicación de métodos de coacción física y psicológica para obtener información, en fin, en la realización de actos reñidos con las normas jurídicas vigentes. Se percibe claramente la conjunción de las fuerzas armadas para el despliegue de los secuestros, la conexión entre los espacios físicos (destacamentos, comisarias, etc) donde estas funcionaban y las características no acordes a procedimientos lícitos.

Estos datos rescatados concuerdan con los ya expresados por otros investigadores respecto a la implementación de un conjunto de mecanismos coactivos por parte del estado (cualquiera sea su contenido de clase), sus aparatos o agentes vinculados a él para eliminar o debilitar la acción disruptiva de diversos actores sociales y políticos. (Aguila, 2013, Acuña, 3003; Franco, 2007).